

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA

2ª Edición - Certamen fotográfico

2019

1. Participantes.-

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática.-

Fotografía de trabajadores en situaciones de trabajo real.

3. Características de las fotografías.-

- Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro y deben ser de formato digital.
- El tamaño mínimo de las fotografías será de 3 MP con un máximo de 6 MP en formato jpg.
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías.
- Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen. Será motivo de eliminación del concurso el descubrir plagio de las fotos.
- Las fotografías deben ser respetuosas y no atentar contra la dignidad de las personas que aparezcan en las imágenes.

4.- Forma de presentación y envío.-

La fotografía debe ser enviada a través de correo electrónico a sociedadsochi@gmail.com junto a una descripción o presentación de la foto, de no más de 50 palabras, en un documento Word adjunto. Además el documento Word debe contener (aparte de las 50 palabras de la descripción o presentación) la siguiente información:

- Título de la obra.
- Lugar de la foto.
- Nombre y apellidos del autor
- Domicilio y teléfono de contacto
- Correo electrónico de los participantes (e-mail).

Se debe enviar un correo electrónico por cada foto en forma independiente, donde se incluya el archivo digital de la foto más el respectivo documento Word.

Por el hecho de participar en este concurso, el autor de la fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo

5.- Fechas el concurso y proceso de elección:

Las fotografías podrán ser presentadas hasta el 30 de SEPTIEMBRE en el correo de contacto entregado con los requisitos antes indicados. Luego de ese plazo se cerrará el proceso de recepción de correos.

Luego de la fecha indicada, las fotografías quedarán disponibles en nuestro Facebook (<https://www.facebook.com/sociedadsochi/>) donde los visitantes, en forma abierta, podrán colocar la opción “me gusta” o “me encanta” a cada una de las fotos que más les agraden. El 2 de noviembre del 2019 a las 19:00 se contabilizarán la cantidad de opciones “me gusta” o “me encanta” de cada fotografía para que dicha información junto a la evaluación de un jurado de socios elegidos al azar, puedan determinar las fotografías ganadoras del concurso.

6.- Jurado.

El jurado estará constituido por 3 personas, las que serán designadas por azar entre los socios asistentes al Segundo Congreso de Salud Ocupacional de Chile. Las personas del jurado no deberán ser participantes del concurso. El Jurado evaluará las cualidades de la fotografía y las votaciones del público, reservándose el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de la resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el día 7 de Noviembre de 2019 y su fallo será inapelable. Se informará de los resultados el día 7 de Noviembre de 2019, momento en el que se premiarán a los ganadores del concurso. Además se difundirán los resultados a través de los medios digitales de la sociedad.

7.- Premios.-

Se premiarán los tres primeros lugares del total de participantes que cumplan con los requisitos solicitados.

8.- Observaciones.-

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas. La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo y la autorización para el uso del material fotográfico por parte de la Sociedad de Salud Ocupacional dentro de sus medios digitales e impresiones gráficas en forma libre. Será responsabilidad del autor contar con las autorizaciones pertinentes de las personas y de las instituciones que aparezcan en la fotografía participante, desligándose nuestra organización de responsabilidades al respecto.